

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE TOLEDO.**

Adjudicadas por la Junta superior de Venta de Bienes Nacionales diferentes fincas rústicas en las personas que las remataron, he dispuesto se publiquen sus nombres y domicilio en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los interesados, presentándose á hacer el pago en la Administración principal de Propiedades de esta provincia, en el término de quince días, según dispone la instrucción.

Toledo 6 de abril de 1865.—José Corzo.

Subasta del 27 de diciembre de 1864.

Número
de orden.

Escribanía de D. Manuel Sanchez Jijon.

9886 y 7422 Una tierra en Val de Santo Domingo, del Clero, de 7 celemines y 8 estadales, en 600 rs. á D. Gil Ramos, vecino de dicho pueblo.

Subasta del 2 de enero de 1865.

Escribanía de D. José María Gallego.

8244 Una huerta en Escalona, del Clero, de 3 fanegas, en 23.034 rs. á D. Clemente Benayas, vecino de dicho pueblo.

Subasta del 8 de febrero de 1865.

Escribanía de D. Gregorio Sanchez.

9955 y 7489 Una tierra en Urdla, del Clero, de 4 fanegas y 5 celemines, en 852 rs. á D. Marcos Hernandez, vecino de Toledo.

Subasta del 14 de febrero de 1865.

Escribanía de D. Eustaquio Lozano.

7555 Una tierra en Portillo, del Clero, de 10 celemines y 2 olivas, en 5560 rs. á Don Domingo Lirola, vecino de Huecas.

Subasta del 4 de marzo de 1865.

Escribanía de D. Francisco Aguilar y Gomez.

5021 Una tierra en Huecas, del Clero, de 1 fanega, en 600 rs. á D. Lesmes Lorente, vecino de dicho pueblo.

5019 Otra en id., de 7 celemines, en 1400 rs. á José Antonio Tellez de Cepeda, de Villamiel.

5024 Otra en id., de 1 fanega y 2 celemines, en 5501 rs. á Balbino Gabriel, de Huecas.

5528 Otra en id., de 1 fanega y 5 celemines, en 2600 rs. á José Antonio Tellez de Cepeda, de Villamiel.